

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGB VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Ramírez de Arellano, 37-E

28043 MADRID

Títulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de diciembre de 2000

Por combinación de letras:

R.H.N.-G.L.L.H.-O.R.L.-T.B.Ñ.-O.R.CH.-A.Y.Z.
B.O.W.-F.Y.N.

Madrid, 15 de enero de 2001.—Antonio Palomares Garcillán, Apoderado.—3.330.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS TITULADOS

De conformidad con las atribuciones que la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación de Seguros Privados, artículo 31, apartado 6. a), y Decreto de la Generalidad de Cataluña 347/1995, de 28 de diciembre, concede a este Consejo General y al Consell de Col. Legis. de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, respectivamente, respecto a las pruebas selectivas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado y en base a la homologación que las mismas y para el 2001 han efectuado la Dirección General de Seguros y la Dirección General de Política Financiera, por Resoluciones respectivas de 1 de diciembre de 2000 y de 30 de noviembre de 2000,

Este Consejo General, en colaboración con el Consell de Col. Legis. de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, ha acordado convocar las pruebas selectivas de aptitud correspondientes al año 2001, para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado, con arreglo al programa que se expone en:

Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Núñez de Balboa, 116, piso 3.º, oficina 1, 28006 Madrid.

Consell de Col. Legis. de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, calle Pau Claris, 168, principal, 08037 Barcelona.

Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Diputación, 180, piso séptimo, letra A, 08011 Barcelona.

Y en los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados de:

Colegio de Álava, calle Pintor Carlos Sáez de Tejada, 4, piso 1.º, 01008 Vitoria.

Colegio de Albacete, calle Rosario, 3, piso 5.º, letra G, 02001 Albacete.

Colegio de Alicante, calle Segura, 13, piso 1.º, 03004 Alicante.

Colegio de Almería, Rambla Obispo Orbera, 55, piso 7.º, letra D, 04004 Almería.

Colegio de Ávila, paseo de San Roque, 6, escalera 1, piso 2.º, 05003 Ávila.

Colegio de Badajoz, calle Zurbarán, 1, piso 2.º, local 6, 06002 Badajoz.

Colegio de Baleares, calle Convents dels Caputxins, 3, edificio «Europa», piso 7.º, letras C y D, 07002 Palma de Mallorca.

Colegio de Barcelona, calle Pau Claris, 168, principal, 08037 Barcelona.

Colegio de Burgos, calle Pedro Melchor Prieto, 1, piso bajo, 09005 Burgos.

Colegio de Cáceres, calle Juan XXIII, 4, entreplanta, 10001 Cáceres.

Colegio de Cádiz, calle Drago, 3, piso 1.º, letra C, 11009 Cádiz.

Colegio de Castellón, avenida Capuchinos, 14, entresuelo, 12004 Castellón.

Colegio de Ciudad Real, calle Diego de Almagro, 1, 13002 Ciudad Real.

Colegio de Córdoba, calle José Cruz Conde, 9, piso 3.º, puerta 3.ª, 14008 Córdoba.

Colegio de A Coruña, calle Benito Blanco Rajoy, 1, piso 1.º, 15006 A Coruña.

Colegio de Cuenca, calle Dalmacio García Izcarra, 6, 16004 Cuenca.

Colegio de Girona, calle Bonastruc de Porta, 35, 17001 Girona.

Colegio de Granada, calle Camino de Ronda, 130, piso 1.º, izquierda, 18003 Granada.

Colegio de Guadalajara, travesía de Santo Domingo, 6, piso 1.º, izquierda, 19001 Guadalajara.

Colegio de Guipúzcoa, calle Bersolari Xalbador, 10, piso bajo, 20018 San Sebastián.

Colegio de Huelva, calle Vázquez López, 50, piso 2.º, derecha, 21001 Huelva.

Colegio de Huesca, calle Pasaje Baleares, 4, planta oficinas, 22004 Huesca.

Colegio de Jaén, calle Obispo Aguilar, 2, piso 1.º, 23001 Jaén.

Colegio de León, calle Abadía, 3, piso bajo, 24002 León.

Colegio de Lleida, calle Anselmo Clavé, 16, principal, 25007 Lleida.

Colegio de La Rioja, calle María Teresa Gil de Gárate, 20 y 22, 26002 Logroño.

Colegio de Lugo, calle Prolongación Mondoñedo, 44, entresuelo, 27004 Lugo.

Colegio de Madrid, plaza de España, 10, 28008 Madrid.

Colegio de Málaga, calle Alameda Principal, 21, piso 5.º, puerta 506, 29001 Málaga.

Colegio de Murcia, calle Lorca, 2, entresuelo F, 30008 Murcia.

Colegio de Navarra, calle Amaya, 2B, piso 7.º, 31002 Pamplona.

Colegio de Ourense, calle Ramón Cabanillas, 4E, 32004 Ourense.

Colegio de Asturias, plaza de América, 2, piso 1.º, oficina 7, 33005 Oviedo.

Colegio de Palencia, calle Pintor Oliva, 4, 34004 Palencia.

Colegio de Las Palmas, calle León y Castillo, 57, piso 2.º, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Colegio de Pontevedra, calle Sanjurjo Badía, 24, piso 1.º, 36207 Vigo.

Colegio de Salamanca, paseo de Carmelitas, 43 y 45, piso 1.º, letra D, 37007 Salamanca.

Colegio de Tenerife, Bethencourt Afonso, 33, piso 2.º, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

Colegio de Cantabria, plaza del Príncipe, 4, piso 2.º, 39003 Santander.

Colegio de Segovia, avenida Fernández Ladreda, 28, 40001 Segovia.

Colegio de Sevilla, avenida Blas Infante, 8 y 10, piso 10, letra C, 41011 Sevilla.

Colegio de Soria, calle Campo, 3, piso 1.º, 42001 Soria.

Colegio de Tarragona, calle Presidente Lluys Companys, 14B, 43005 Tarragona.

Colegio de Teruel, calle San Francisco, 31, piso 5.º, letra C, 44001 Teruel.

Colegio de Toledo, calle Huérfanos Cristinos, 1, 45003 Toledo.

Colegio de Valencia, calle Micer Mascó, 27, entresuelo, 46010 Valencia.

Colegio de Valladolid, calle Pasión, 13, piso 4.º, izquierda, 47001 Valladolid.

Colegio de Vizcaya, calle María Díaz de Haro, 10 bis, entresuelo, 48013 Bilbao.

Colegio de Zamora, calle San Atilano, 7, piso 2.º, 49003 Zamora.

Colegio de Zaragoza, calle Gran Vía, 11, piso 1.º, escalera D, oficina 13, 50006 Zaragoza.

Colegio de Ceuta, plaza de los Reyes, sin número, local 9, 51001 Ceuta.

Colegio de Melilla, calle General Chacel, 8, principal, 52001 Melilla.

El modelo de solicitud para participar en las pruebas de aptitud se facilitará en los centros relacionados.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, José Manuel Valdés Loredo, y el Presidente del Consell de Col. Legis. de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, Vicens Rosich Gonzalvo.—3.361.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y del estudio de patología y posterior dirección de obra de ampliación en el IES «Les Gavarres» de la Bisbal de l'Empordà (Baix Empordà). Clave: IAG-98287.A (una vuelta).

c) Lugar de ejecución: Baix Empordà.

d) Plazo de ejecución: Seis meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y del estudio de patología.

El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 28.550.000 pesetas (171.588,96 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93-4444444.

e) Telefax: 93-4300124.

7. Requisitos específicos del contratista:

a).

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 20 de febrero de 2001, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 2001.

10.

11. Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 25 de enero de 2001.—La Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—4.469.

RIVA Y GARCÍA AHORRO I, F.I.M. (Fondo absorbente)

RIVA Y GARCÍA AHORRO II, F.I.M. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, se hace público:

Que «Riva y García Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC, (sociedad gestora) y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», (entidad depositaria), acordaron la fusión por absorción de Riva y García Ahorro I FIM como fondo absorbente y Riva y García Ahorro II FIM, como fondo absorbido.

Que con fecha 19 de enero de 2001 el Ministerio de Economía, autorizó el proyecto de fusión de Riva y García Ahorro I, FIM y Riva y García Ahorro II, FIM, por absorción de éste, con disolución, sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Al hilo de lo anterior, se ha modificado el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente, al objeto de cambiar su denominación por la de Riva y García Ahorro, FIM, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados y la comisión máxima de gestión a la normativa vigente y recoger la posibilidad de realizar descuentos a favor del fondo en las suscripciones y los reembolsos.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, según artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrá oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión, en virtud del artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—«Riva y García Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima».—4.488.